



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

MEMORIA DE NECESIDAD

1. INTRODUCCIÓN Y NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

Es necesaria la contratación externa para adjudicar los servicios reacionados con los trabajos de elaboración y redacción del proyecto básico y de ejecución. Estudiad e seguridad y salud, dirección técnica de obras y coordinación de seguridad y salud para el objeto que en el apartado siguiente se indica al amparo de los fondos FEDER, siendo necesario su contratación por falta de medios propios, especialmente por su especificidad técnica.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

Será objeto del contrato la adjudicación, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, del servicio relacionado con los trabajos de elaboración y redacción del PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, de acuerdo con la normativa vigente y conforme al **EXPEDIENTE FEDER-EELL-2020-005039** dentro del **PROGRAMA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS SINGULARES DE ENTIDADES LOCALES QUE FAVOREZCAN EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO, REGULADO POR EL REAL DECRETO 616/2017, DE 16 DE JUNIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020** (BOE nº 144 de fecha 17 de junio de 2017), y sus sucesivas modificaciones.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO.

Presupuesto de Licitación.

El presupuesto máximo de licitación asciende a un total de 16.000 euros IVA Excluido.

4. ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO.

a.) Calificación del contrato.

El contrato es un contrato de servicios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

b.) Justificación del procedimiento.

Al tratarse de un contrato de servicios con varios criterios de adjudicación , unos de cuantificación económica y otros sometidos a juicios de valor, la tramitación se realiza por el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

c.) Duración.

La duración del contrato será la siguiente:

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 / 412094 - 412228 - 412357



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005E22700F0F9E6D4Q7Q3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ADRIAN IGLESIAS CARRASCO-Concejal Delegado del Área de Economía, Hacienda, Autonomo y Empresa - 26/10/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/10/2021 08:05:25	2021CONAD0000034 Fecha: 22/10/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50005E22700F0F9E6D4Q7Q3





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

PRESTACIÓN A: REDACCIÓN PROYECTO TÉCNICO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN

- Un mes para la entrega del Proyecto Básico. El Proyecto será revisado y deberá ser aprobado y validado por el Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, como paso previo a la continuación de la redacción del Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud.
- Un mes para la entrega del Proyecto de Ejecución y el Estudio de Seguridad y Salud.

PRESTACIÓN B: SERVICIO DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS / INSTALACIONES INCLUIDAS EN DICHO PROYECTO

El contrato para la Dirección Técnica y coordinación de seguridad y salud de las obras/instalaciones tendrá una duración que abarca el período comprendido desde la adjudicación de las obras de “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)”, hasta la emisión del Certificado Final de las Instalaciones y obtención de la puesta en servicio de las mismas, siempre y cuando se hayan ejecutado correctamente todos los trabajos incluidos en el apartado 5 del PPT.

En Bollullos del Condado, a fecha digital.
EL CONCEJAL DEL ÁREA DELEGADA DE ECONOMÍA , HACIENDA, AUTÓNOMO Y EMPRESA.

Fdo. D. Adrián Iglesias Carrasco.

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 / 412094 - 412228 - 412357

CSV: 07E50005E22700F0F9E6D4Q7Q3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005E22700F0F9E6D4Q7Q3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ADRIAN IGLESIAS CARRASCO-Concejal Delegado del Área de Economía, Hacienda, Autonomo y Empresa - 26/10/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/10/2021 08:05:25	2021CONAD0000034 Fecha: 22/10/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

